

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 LUPATECH	LUPATECH OFS SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	ABE3014816 / ODS3037018
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELO PARA POZOS PETROLEROS DE ECOPEPETROL S.A. WELL TESTING FACILIDADES - TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE 500 BARRILES				
Descripción General de Actividades				
Pruebas Iniciales, Extensas y de Producción Medición Multifásica Actividades Metalmecánicas Actividades de Soldadura				
Tiempo de Ejecución				
22 a 26 de febrero de 2023				
Fecha Estimada de Inicio				
22/02/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
rse@lupatech.com.co https://lupatech.com.co/index.php/atencion-ciudadano/		ALVARO ANTOLINEZ PASTRANA alvaro.antolinez@ecopetrol.com.co		JUAN CARLOS PACHECO MUÑOZ juanca.pacheco@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Especializado de Soldadura y Metalmecánica	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Enviar propuesta comercial (Cotización) completa y en los tiempos establecidos. - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida y habilitada. - Pólizas de RCE y RCC. - Póliza Cumplimiento. - Póliza estabilidad de la Obra. - Póliza Maquinaria y equipos. - Sistema de gestión integral certificaciones normas ISO, OSHAS y RUC. - Certificados de experiencia para ejecución de obras metalmecánicas y tareas de soldadura para equipos petroleros. - Se realizará auditoria laboral para validar cumplimiento de las obligaciones salariales del contratista. - Se realizará auditoria a procesos de fabricación y a certificaciones de personal y equipos que aplique. - Teniendo en cuenta que en el municipio de Guamal. Meta se cuenta con personal calificado para la ejecución de las actividades, el proveedor deberá garantizar que la mano de obra (calificada y no calificada) a contratar para la ejecución de las actividades correspondiente a mano de obra local, con el fin de dar participación completa a la comunidad en el marco de desarrollo del proyecto. - El proveedor deberá garantizar que se cumpla con todos los pagos de ley para la mano de obra, aplicables para las actividades a realizar, entre los que se incluye pago de salarios / honorarios del personal acorde a la normatividad Colombiana y las tablas de salarios convencionales de Ecopetrol, pagos de seguridad social y parafiscales, pago de auxilios y bonificaciones (si aplica), pago de horas extra, dominicales, festivos (si aplica), entrega de toda la dotación para todo el personal según la matriz de riesgos para cada actividad, etc. - Lupatech podrá auditar al proveedor de forma remota o presencial para garantizar que se cumplan todos los requerimientos</p>	CHARWELD LTDA	9002621039	GUAMAL	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

aborales y HSEQ. Adicionalmente, para la realización de los pagos este deberá entregar paz y salvos de todos los trabajadores junto con la factura y los demás soportes, para poder hacer gestión de l correspondiente pago. Requisito de experiencia: - Debe acreditar experiencia así: Mínimo dos (2) certificaciones verificables emitidas por empresas con las que hayan realizado actividades de dise? o, fabricación e instalación de obra metalmecánica o afín, ejecutando las actividades al interior de una locación en etapa de producción, en el último año. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Antes de la realización de cada actividad, el oferente debe contemplar que se exigirá el trámite del correspondiente permiso de trabajo y toda la documentación de soporte, para aprobaci? n por parte de Lupatech y Ecopetrol, lo cual debe incluirse explícitamente indicado dentro de cada una de las propuestas. Estos soportes deben incluir entre otros: análisis de riesgos, procedimient o de la actividad, etc. El personal que va a realizar las actividades debe presentar documento de identidad, hoja de vida del personal que realizará la actividad junto con todas las certificaciones q ue acrediten su experiencia, planilla de seguridad social con ARL riesgo 5, curso de alturas avanzado, examen médico con énfasis en alturas vigente, carnet de vacunación incluyendo vacuna COVID con esquema completo y/o prueba de antígeno (COVID) de máximo 48 horas con resultado negativo, planilla de registro de inducción de la empresa contratista, si no cuentan con curso de fomento, Lupatech realizará la programación del mismo. - Elementos de protección personal: para el personal que va a realizar la instalación debe contar con casco tipo 2 con barbuquejo, overol, botas de seguridad con punta de acero, gafas de seguridad, guantes de baqueta, mascara media fase para vapores orgánicos, u so obligatorio y permanente de tapabocas. - En caso del uso de equipos de alturas deben estar debidamente certificados y contar con la hoja de vida. - Para el uso de equipos y herramienta manuales, el proveedor deberá presentar la hoja de vida de los equipos a utilizar. - En caso de uso de ve

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

hículos para transporte de personal y carga, el proveedor debe garantizar que los vehículos que deban ingresar a la locación sean Diesel, en caso de ser de Gasolina, los mismos deberán quedarse si empre fuera de la locación. Deberá presentar también documentación completa del conductor y del vehículo. - Adicional, el proveedor se compromete a cumplir con todos los procedimientos y políticas establecidos por Lupatech y Ecopetrol S.A., aplicables a las actividades a realizar. - Durante la ejecución de las actividades, Lupatech podrá solicitar al proveedor el cumplimiento de otros requisitos de HSEQ. Requisitos técnicos y de capacidad: - Se contratará la actividad de adecuación de la pasarela del tanque 19, teniendo en cuenta que la posición de la pasarela no permite acercarse al spool de medición. Se adjunta foto de referencia. Se presenta una distancia de 60 – 70 cm desde la pasarela hasta el spool de medición. Se debe asegurar que una vez modificada la pasarela, la misma siga cumpliendo toda la normatividad aplicable para trabajo en alturas. - En caso de requerirse realizar una adecuación que requiera soldadura, este proceso deberá realizarse fuera de la locación teniendo en cuenta la presencia de gases explosivos que impiden la realización de actividades como soldadura o actividades que puedan generar chispa en la locación. - En caso de requerirse, el proveedor deberá contar con sus equipos o sistemas de izaje para la adecuación de la pasarela. Adicionalmente, el proveedor deberá incluir en su propuesta el transporte de los elementos modificados desde y hasta la locación Nueva Esperanza. - La fecha prevista para iniciar la adecuación de las pasarelas es el 20 de febrero. Esta fecha puede ser modificada acorde a la ejecución de las demás actividades en el campo. 3. Otras especificaciones Técnicas: La capacidad de los oferentes para cumplimiento de los tiempos establecidos será excluyente. 4. La experiencia del proponente para ejecutar actividades al interior de la facilidad será excluyente. - Los oferentes deberán contar con capacidad financiera para ejecutar las actividades, ya que no se contemplan anticipos para la ejecución?

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

?n y el pago de los servicios contratados se realizará posteriormente al recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas. - Ningún oferente podrá iniciar actividades sin orden de servicio y autorización expresa de inicio por parte de Lupatech OFS. Adicionalmente, antes de iniciar la ejecución de las actividades, el oferente deberá presentar a Lupatech OFS, para aprobación, el diseño que se utilizarán como base para la adecuación de la pasarela. - Lupatech realizará el pago sobre lo realmente ejecutado, para lo cual se requiere que la propuesta presentada por el proveedor se presente de la siguiente manera: 1. Cotización de la mano de obra para los servicios de adecuación de la pasarela con su respectivo APU. 2. Cotización de suministro de materiales con su respectiva tabla de cantidades requeridas. - Tanto la propuesta de mano de obra como la propuesta de suministro de materiales deben tener discriminado el valor antes de IVA, el IVA y el valor final. Los materiales podrán ser suministrados por el proveedor o suministrados por Lupatech. - El proveedor en todos los casos deberá entregar el dossier de fabricación de los elementos construidos, dentro del cual debe incluir: los diseños y/o isométricos finales, procedimientos utilizados en las operaciones, certificaciones de los equipos utilizados para la fabricación y/o pruebas, informe de las pruebas de integridad realizadas de NDT (radiografías, tintas penetrantes, luz negra, etc.) y pruebas hidrostáticas (si aplica), certificados de calibración de los equipos utilizados para la realización de las pruebas (si aplica), certificado de calidad de los materiales utilizados cuando los mismos sean suministrados por el proveedor, certificaciones del personal que realiza las actividades de fabricación y pruebas, certificados de competencia de los soldadores en procesos de soldadura (WPS, WPQ y PQR), entre otros. Los certificados de calibración de los equipos a usar deben ser emitidos por una entidad avalada por la ONAC para tal fin. - La entrega del dossier de fabricación completo y avalado por el profesional de calidad de Lupatech serán un requisito indispensable dentro del trámite de

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

pago de la factura correspondiente a los servicios ejecutados. Otros requisitos: - Los oferentes deben contemplar en sus propuestas todos requisitos de HSEQ, salariales y demás exigidos por Lupatech OFS y Ecopetrol S.A., sin que esto genere costos adicionales a los establecidos en la propuesta. - Dentro de cada propuesta, el proveedor deberá contemplar TODOS los costos asociados a la misma, teniendo en cuenta que Lupatech no realizará el pago de reembolsables o adicionales por actividades no contempladas por el proveedor para poder ejecutar y entregar a satisfacción la actividad contratada . - Todas las propuestas deberán indicar la experiencia específica de la empresa y del personal que ejecutará las actividades. - Los oferentes deben contar con su propia base, bodega, locación, etc., en Guamal, donde realizará la adecuación de la pasarela, ya que en la locación solo se realizarán trabajos que no requieran soldadura. - Dentro del personal ejecutor, cada oferente debe incluir personal del AID, el cual debe ser discriminado dentro de la propuesta. - La presentación de las propuestas no se constituye en obligación alguna para Lupatech OFS de contratación de los servicios ofertados. Criterios de evaluación de ofertas: - Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, capacidad de ejecución y valores agregados. - Con base en las propuestas presentadas, será potestativo por parte de Lupatech definir la contratación de los servicios a todo costo o solo la contratación de la mano de obra, colocando Lupatech los materiales requeridos. - Cada oferente debe presentar dos propuestas: una a todo costo en la que se incluyan todos los materiales requeridos y otra solo de la mano de obra, tal y como se indicó con anterioridad. - El personal que ejecutará las actividades deberá contar con todas las certificaciones vigentes para las actividades a desarrollar - Todos los correctivos a realizar para corregir las desviaciones deberán ser asumidos por el oferente, sin que esto genere cargo adicional alguno para Lupatech.

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Cr 11a # 97a -19 Ofc 506
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Calificación de Bienes y Servicios • Soportes de pago de seguridad social a Personal • Soportes o cumplidos de la actividad realizada
Contacto para Facturación	Emitir Factura y enviar a facturaelectronica@lupatech.com.co Acompañada de los soportes descritos en proceso de radicación

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	21/02/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	Vía Correo electronico
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana M. Huertas ana.huertas@lupatech.com.co 3165283643 Wilfran Cifuentes Wilfran.cifuentes@lupatech.com.co 3174271652

OBSERVACIONES

VER ISOMETRICO AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO PARA CONEXIONADO DE TANQUES

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”